



Acta No. 32

**1 TRANSCRIPCIÓN MACNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
2 CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a
4 los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las quince horas con diez
5 minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo
6 Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter
7 Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General
8 Encargado el Ab. Edison Pablo Caiza Toapanta mediante delegación con MEM-142-ALC.20 de
9 8 de diciembre de 2020.

10 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura
11 a la convocatoria:

12 **El Secretario General Encargado:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del
13 Cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización
14 Territorial Autonomía y Descentralización y los Art. 46 y siguientes de la Ordenanza de
15 Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito
16 convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 09 de diciembre de
17 2020, a partir de las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar
18 el siguiente orden del día:

19 1.- Constatación del quórum;

20 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde;

21 3.- Aprobación del orden del día;

22 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 31, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo
23 Municipal, de fecha 02 de diciembre de 2020;

24 5.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva
25 que Regula el proceso de titularización de bienes inmuebles vacantes y mostrencos, ubicados
26 en los asentamientos humanos y centros poblados del cantón Pedro Vicente Maldonado, que se
27 encuentran en posesión de particulares;

28 6.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva
29 que regula la Gestión de los residuos sólidos del cantón Pedro Vicente Maldonado, así como la
30 tasa retributiva por este servicio;

31 7.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza
32 Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico 2021 del Gobierno Autónomo
33 Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

34 8.- Clausura de la sesión.

35 **El Señor Alcalde:** Siguiente;

36 **El Secretario General Encargado: PRIMER PUNTO.** - 1.- Constatación de Quórum.

37 . Concejala Johana Montenegro, **presente;**

38 . Concejal Erly Bastidas Torres, **presente;**

39 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **presente;**

40 . Concejal Arsenio Oñate, **presente;**

41 . Concejala Mariela Sanmartín, **presente;**

42 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **presente;**

43 Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto contamos con quórum para instalar la
44 presente sesión;

45 **El Señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;

46 **El Secretario General Encargado: SEGUNDO PUNTO.** - 2.- *Instalación de la sesión por parte*
47 *del Señor Alcalde.*

48 **El Señor Alcalde:** Señoras, señores Concejales, señores Directores del Gobierno Municipal de
49 Pedro Vicente Maldonado cumpliendo con lo que establece el Orgánico Funcional y el COOTAD
50 se ha convocado a esta sesión ordinaria con los puntos que han sido enunciados, siempre
51 pedirles que en el desarrollo de cada uno de los puntos lo hagamos con altura y respeto que



1 merecemos todos y apegados a lo que establece la ley, con estas palabras dejo instalada la
2 presente sesión;

3 **El Secretario General Encargado: TERCER PUNTO. -3.- Aprobación del Orden del día.**

4 **El Señor Alcalde:** Hay un orden del día planteado, si están de acuerdo para tomar votación, si
5 hay algún punto que desean incrementar que no necesite informe técnico o legal, si no hay
6 ninguna observación procedemos a tomar votación al orden del día planteado;

7 **El Secretario General Encargado:** Procedemos a tomar votación

8 . Concejala Johana Montenegro, **a favor;**

9 . Concejal Erly Bastidas, **a favor,**

10 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor**

11 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

12 . Concejala Mariela Sanmartín, **a favor;**

13 Alcalde Frabisio Ambuludí, **a favor,**

14 Se contabilizan seis (6) votos a favor,

15 **RESOLUCIÓN NRO. 112-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**
16 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**
17 **RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DIA;**

18 **El Secretario General Encargado: CUARTO PUNTO. -4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro.**
19 **31, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 02 de diciembre de 2020;**

20 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de Ustedes esta acta, si hay alguna observación para
21 que la realicen;

22 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Quien expresando su saludo
23 manifiesta, en la página número 2 en la línea 50 la palabra "manifieste" cambiémosle la letra "e"
24 por "a"; y luego de la palabra "ordenanza" coloquemos una coma (,); en la línea 51 después de
25 desarrollo sustentable eliminémosle la palabra "e" y coloquemos una coma (,); siguiendo la
26 misma línea más adelante dice "recategorización" está separado "re" unámosle para que quede
27 una sola "recategorización"; en la página 3 en la línea 6 eliminemos la palabra "a ellos"; luego
28 de sustento colocar la palabra "de"; en la página 4 en la línea 10 después de "veintidós" colocar
29 una (,); en la línea 18 luego de "incluso" colocar una (,) y eliminar la letra "o"; en la página 5 en
30 la línea 18 después de análisis cambiar el "de" por "en"; y en la línea 19 después de la palabra
31 "durante" eliminemos la palabra "ojala"; esas son mis observaciones a esta acta, por lo cual
32 mociono para que se apruebe siempre y cuando tomando en cuenta si hay alguna otra
33 observación de parte de los demás compañeros Concejales;

34 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada señor Secretario encargado con las
35 observaciones hechas ¿la moción tiene respaldo?

36 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Quien expresando su saludo
37 manifiesta; tengo unas observaciones, la primera es que en el número de las actas, esta sobre
38 escrito, entonces hay que corregir eso primero; la segunda en la página número 3 en el ítem 19
39 al final donde dice: "se va a ver" hay que eliminar la palabra "se" para que quede la palabra va
40 ver, esas son mis dos observaciones al acta;

41 **El Señor Alcalde:** Si no hay alguna otra observación, Secretario Encargado tome votación;

42 **El Secretario General Encargado:** Procedemos a tomar votación

43 . Concejala Johana Montenegro, **salvo mi voto;**

44 . Concejal Erly Bastidas, **a favor, con las observaciones;**

45 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor**

46 . Concejal Arsenio Oñate, **Proponente a favor;**

47 . Concejala Mariela Sanmartín, **salvo mi voto;**

48 Alcalde Frabisio Ambuludí, **a favor, con las observaciones;**

49 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) votos salvados;

50 **RESOLUCIÓN NRO. 113-SG-GADMPVM-2020.- POR MAYORIA. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
51 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**



Acta No. 32

1 **APROBAR EL ACTA NRO. 31, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**
2 **MUNICIPAL, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2020;**

3 **El Secretario General Encargado: QUINTO PUNTO. -5.-** Análisis y Aprobación en segundo y
4 definitivo debate del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Regula el proceso de titularización
5 de bienes inmuebles vacantes y mostrencos, ubicados en los asentamientos humanos y centros
6 poblados del cantón Pedro Vicente Maldonado, que se encuentran en posesión de particulares;
7 **El Señor Alcalde:** Hubo una propuesta de este proyecto, el cual fue aprobado ya en su primer
8 debate, ha sido revisado y hoy está a consideración de ustedes, para su aprobación en segundo
9 y definitivo debate;

10 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Quien manifiesta; La posibilidad
11 de este proyecto es que especifique sobre el tratamiento especial a las personas que se
12 encuentran en casos de prioridad, especialmente en los temas de vulnerabilidad, ¿analizo quizá
13 la comisión este punto o vieron de alguna manera como insertarlo?

14 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien manifiesta; conversamos
15 sobre el tema y la situación es de que cómo son bienes que están en posesión de alguna manera
16 de las personas sin títulos de propiedad, entonces no es que con esta ordenanza se quiera
17 despojar o se quiera dejar de lado a las personas que tiene ese derecho y en este caso si hay
18 personas que estén en estado de vulnerabilidad y tienen el derecho por haber venido haciendo
19 actividad o posesión sobre estos bienes, con la ordenanza lo que estamos canalizando es la
20 facilidad de que ellos titularicen o saquen las escrituras a su nombre para que a ellos sean
21 propietarios de los bienes. entonces no hay ninguna discriminación con respecto a las personas
22 con necesidades o capacidades especiales o vulnerables;

23 **El Concejal Erly Bastidas:** quien manifiesta: la idea de poder incluir un punto donde quede
24 dicho, obviamente ustedes o quienes esté al frente va a tener el buen corazón de no discriminar,
25 sin embargo la idea de incrementar un punto es para que pueda tener un trato diferenciado y
26 especial con las personas;

27 **El Señor Alcalde:** Hay dice la ley ahí está claro Doctor;

28 **El Procurador Síndico Edison Pablo Caiza:** el objeto de esta ordenanza es con el fin de
29 obtener un proceso adecuado y vigente en cuanto a la titularización de bienes, los que han
30 justificado que ya tienen más de 5 años y que lo han tenido en uso, tenencia y posesión de un
31 bien inmueble que carece de un título de dominio, entonces ese el fin o el objeto de esta
32 ordenanza, el tema de personas vulnerables eso abarcaría otro asunto que sería la aprobación
33 de una urbanización de interés social se enfocarían en otro sentido, pero si es que una persona
34 con discapacidad justifica que yaavenido pues con más de 5 años en posesión, pues
35 simplemente se hará acreedor al título de dominio que el GAD Municipal le otorgaría, no es que
36 se está discriminando o se está haciendo a un lado, para todos es el mismo procedimiento y
37 también el mismo beneficio que se le da a una persona que no tenga ningún tipo de discapacidad
38 y no se está vulnerando ningún derecho;

39 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** quien expresando su saludo
40 manifiesta: Un poquito para tratar de entender lo que el compañero Erly propone, es que si se
41 les da un título de propiedad, creo que el tema de lo que se quiere ir por el sentido de evitar
42 cobros en estos aspectos señor Alcalde, le voy a dar un ejemplo hace meses hubo un señor que
43 se murió la esposa, bueno al contrario primero él tuvo un accidente con una moto guaraña se
44 voló prácticamente su pie, la impresión de ver la esposa eso a los 15 días se murió ella, quedo
45 con 5 hijos el señor, entonces no tenía escrituras sin embargo vinieron acá por tratar de ayudarle
46 para que él pueda sacar su escritura y porque quería hacer un crédito porque el daño era grave
47 no había quien le ayude en ese momento y aquí le indicaron que tenía que pagar por ese derecho
48 de tierra y los procesos administrativos. pero usted sabe que eso conlleva pagos, pero en esos
49 días el no tenían dinero, entonces en ese sentido es lo que Erly se refiere y de esos casos hay
50 muchos, mucho más cuando suceda casos de que exista personas con discapacidad especial,
51 la situación es más graves y más preocupante, entonces por ahí va creo que el asunto que



1 quiere plantear el compañero, entonces ahí quiero no se Doctor si es que se podría, yo creo que
2 si se puede, porque lo que abunda no hace daño, dentro de lo que corresponde al tratamiento y
3 de lo que está en la ordenanza no va afectar, más bien le va a dar una viabilidad no cierto para
4 que la persona o las personas que se encuentren en esas situaciones tengan esa facilidad,
5 porque en el caso de San Juan ese día buscaban quien quiere colaborar, quien quiere hacer
6 una rifa para poder sacar los recursos para poder cancelar, entonces yo creo que si es
7 importante en este caso para estos casos, que obviamente tendrá que sacar a través de
8 responsabilidad social hacer una especie de un diagnóstico de toda la familia y si no pueden
9 mismo pues, se hará un informe y con eso se podrá viabilizar el trámite, eso sería un poco mi
10 argumento, más adelante podríamos hacer una reforma a la ordenanza pero es viable por ese
11 lado, eso sería mi intervención;

12 **El Señor Alcalde:** Hay que hacer lo que está apegado a la ley, por más que podamos decir que
13 hay casos especiales habrá alguna otra forma, pero si eso no está en la ley nosotros no
14 podemos;

15 **El Procurador Síndico Edison Pablo Caiza:** Sería el planteamiento de una nueva ordenanza
16 con casos específicos, sería un proyecto que podrían presentar los Concejales, porque ya hay
17 tema de exoneración, el financiero, responsabilidad tiene que presentar esos informes para
18 poder hacer esta ordenanza;

19 **El Señor Alcalde:** Esto es para bienes mostrencos, claramente dice aquí;

20 **El Concejal Carlos Gaibor:** Pero lo que yo menciono es lo mismo, las personas no tienen como
21 pagar ese derecho de tierras, las personas que vienen acá al Municipio que paga derecho de
22 tierras no cierto y paga igual la solicitud, sacan certificados de no adeudar, certificados de
23 gravámenes tanta cosa, todo lo que corresponde al proceso administrativo municipal eso es un
24 gasto para esa persona y si no tiene plata, porque eso se necesita de urgencia, como es el caso
25 del señor;

26 **El Señor Alcalde:** Por eso digo deberíamos hacer una ordenanza aparte donde se pueda
27 exonerar todos los tramites, no solo ese trámite porque son algunos trámites, por ejemplo en
28 comprar una solicitud, el pagar el derecho de tierras, el inscribir en el Registro de la Propiedad
29 son algunos procesos, entonces ahí debería de haber una ordenanza específica para poder
30 generar este tipo de requisitos que tiene un costo y que obviamente habrá muchas familias que
31 pueden estar en estado de vulnerabilidad y dentro de eso la parte económica y que podamos
32 nosotros regirnos, a que si la persona cumple esos requisitos que debería estar en esa
33 ordenanza de la exoneración podría beneficiarse que sería aparte, yo si estoy de acuerdo con
34 eso y puede hacer una buena propuesta que lo pueden hacer cualquiera de los concejales y que
35 eso entraría para que sea tratada y ver toda la parte legal para que sea aprobada, eso es
36 compañeros entonces tomemos votación;

37 **El Secretario General Encargado:** Procedemos a tomar votación.

38 Concejala Johana Montenegro, **a favor;**

39 Concejal Erly Bastidas, una vez no solventada la situación, porque hay diferentes formas
40 de como aperturar esa viabilidad para que esto se dé y no haberlo solventado mi voto es
41 **en contra,**

42 Concejal Carlos Gaibor, comparto y no comparto al mismo tiempo el tema que
43 corresponde a este tipo, sin embargo esto se puede plantearlo en un Proyecto, en este
44 caso es un derecho de cada persona mi voto sería **a favor,**

45 Concejal Arsenio Oñate, como ya lo habíamos dicho, en todo caso tendríamos un poco
46 el direccionamiento de cada ordenanza o de cada fin, en este caso como el fin es dar
47 título de propiedad a los bienes mostrencos en conocimiento, del pago para la legalización
48 y lo que decía el compañero Síndico, sería otro tipo de ordenanza que puede ser aplicada
49 para beneficio de personas vulnerables, con esto mi voto es **a favor, Proponente;**

50
51 **Concejala Mariela Sanmartín, a favor;**



Acta No. 32

1 Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor,
2 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y uno (1) en contra;
3 **RESOLUCIÓN NRO. 114-SG-GADMPVM-2020.- POR MAYORIA- EL PLENO DEL ÓRGANO**
4 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
5 **APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA**
6 **SUSTITUTIVA QUE REGULA EL PROCESO DE TITULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES**
7 **VACANTES Y MOSTRENCOS, UBICADOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y**
8 **CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, QUE SE**
9 **ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE PARTICULARES;**
10 **El Secretario General Encargado: SEXTO PUNTO. -6.-** Análisis y Aprobación en segundo y
11 definitivo debate del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que regula la Gestión de los residuos
12 sólidos del cantón Pedro Vicente Maldonado, así como la tasa retributiva por este servicio;
13 **El Señor Alcalde:** Así mismo está en consideración de ustedes señores Concejales y Señoras
14 Concejales este proyecto de ordenanza, el cual pues ya fue aprobado en su primer debate fue
15 socializado y obviamente para la firma del convenio con la empresa eléctrica hacen un
16 requerimiento en el planteamiento para la respectiva en este caso este proyecto que sustituye
17 la anterior con sus respectivos cambios que han sido explicados y que entraría en vigencia a
18 partir del nuevo año, está a consideración de ustedes señores Concejales y señoras Concejales;
19 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien manifiesta: Compañeros
20 concejales y compañeras concejalas el tratamiento de este punto como ya en las sesión anterior
21 se ha tratado sobre el tema de la recategorización a la que nos hemos sujeto, como parte como
22 GAD Municipal de acuerdo a los requerimientos y al sistema de cobros de la empresa eléctrica
23 está dado en categorías en sus diferentes aplicaciones, hemos hecho la socialización en la
24 cabecera cantonal y en los recintos muchas de las personas se sintieron complacidos con la
25 socialización de la ordenanza, por cuanto se les explico el caso de la ordenanza anterior era
26 sobre el consumo de la energía eléctrica y los rubros no eran fijos, en esta ocasión en el cuadro
27 están detallados ya son rubros fijos, de acuerdo al tipo de categoría de servicios domiciliarios o
28 de agroindustrial, entonces la gente no ha presentado ninguna objeción en contra, sino más bien
29 quedaron complacidos y que el trabajo que está haciendo como GAD Municipal en función de
30 buscar un beneficio común para nuestra ciudadanía, con esto compañeros, mociono para que
31 se apruebe esta ordenanza en segundo debate; ;
32 **El Señor Alcalde:** Gracias señor Concejal hay una propuesta para su aprobación en segundo
33 y definitivo debate, ¿la moción tiene respaldo?, la Concejala Mariela Sanmartín respalda la
34 moción;
35 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** quien manifiesta: Gracias
36 Alcalde, bien este punto ya se lo analizado la semana anterior, sin embargo la promoción tanto
37 que se tiene con la empresa Eléctrica y que solamente había el mecanismo de poder trabajar
38 con cuatro categorías, razón a eso se preguntó a la Dirección Financiera cual era el valor
39 recaudado y cuál sería el valor a recaudar para el siguiente año, entonces yo me di la molestia
40 de hablar con el Director Financiero sobre la recaudación del año anterior casi bordea hacia los
41 \$ 70,000.00 dólares, pero yo le preguntaba al Director Financiero cual era el valor a recaudarse
42 para el siguiente año y me dijo que sabía el Genesis, entonces preguntaba cuáles son los
43 usuarios Alcalde, porque eso deberíamos saber cuántos usuarios son los que están ubicando
44 en esta tasa, tampoco me indicaron, es así que luego hable con la Ingeniera Génesis y ella me
45 ha dado los valores que realmente si preocupan Alcalde y compañeros Concejales, si bien es
46 cierto se tiene un convenio con él que se está trabajando y se está pagando el servicio que
47 estaría implementado cual es el porcentaje que están cobrando por este servicio, de aquí vendrá
48 para el Director Financiero pero hay unas recaudaciones que me indicaba Génesis en
49 documentos, que dice que en junio se recaudó \$ 373.00 dólares, marzo se recaudó \$ 11,259.00
50 dólares, en abril \$ 5,657.00 dólares, mayo \$ 10,215.00 dólares, ósea en ningún mes
51 prácticamente a cuadrado, no sé cómo estará eso en los años anteriores, tocaría revisar,



1 entonces esto si es un poco preocupante porque el Municipio está invirtiendo \$ 250,000.00
2 dólares que tiene actualmente de todo este proceso, luego de eso compañeros Concejales yo
3 había dicho en la sesión que la Empresa Eléctrica plantea un formato de como cobran la energía
4 a cada uno de sus usuarios bajo, medio y alto, esta categorizado de esa manera así que he
5 hablado con los técnicos de la Empresa Eléctrica Quito y ellos nos dicen que tienen una base
6 de información, el tema es entonces trabajar con esa información, pero el tiempo ya no va a
7 permitir el asunto es que ellos tienen por ejemplo gastos de consumo de kilovatios, hay quienes
8 consumen de 110a 250, de 250 a 300, 300 a 600 de 700 a 1000 y de 1000 a 1500 el costo va
9 de los 1500 volteos a \$ 0.08 ctvs. hasta 50, pasado los 50 es decir 51 kilovatios podría ser 0,09
10 ctvos, \$ 0.80 ctvos se mantiene ese rango, ellos dicen que si podemos establecer porque igual
11 ellos tienen categorizado y donde está el problema o la desventaja, en la gran cantidad de
12 usuarios quienes van a tener que pagar más, en ese caso sería los como ya lo mencionaron que
13 son ferreterías y almacenes, entonces me quedo a enviar una información y lastimosamente se
14 les fue el sistema no se nos pudo enviar para contabilizar cuantos usuarios hay comerciales,
15 industriales, entonces si hay como, compañero Arsenio más bien hay que buscar todos los
16 mecanismos sentarse con los técnicos, Comisión tanto como el Director Financiero y poder
17 llegar a un análisis sobre esta situación, yo no comparto que las tiendas de los barrios tendrían
18 que pagar igual que el Home Center Jaramillo, que un taller mecánico, porque son las que han
19 hecho más cantidad de desechos sólidos, por lo tanto los que más tienen más paguen y los que
20 menos tienen menos paguen, en ese sentido no sé si pueda mocionar Alcalde, no creo que haya
21 tiempo para que los técnicos puedan rectificar el cobro de esta tasa residuos sólidos, para que
22 ese beneficio y de esa manera el Municipio no esté perdiendo en este caso da un 20% a 25 %,
23 de alguna manera buscar cómo recuperar esto, una la otra, si es que están cobrando el servicio
24 mensualmente nos representa un alto costo al Gobierno Municipal en este tiempo de crisis
25 alcanza todavía a viabilizar y a través de la EPMAPA se pueda cobrar esta tasa, esa es la única
26 manera ya que estamos viviendo una crisis económica a nacional, son opiniones sin embargo
27 eso es lo que hemos un poco logrado hacer, hasta ahí mi comentario muchas gracias;

28 **El Señor Alcalde:** Este tema la Comisión lo debatió con los técnicos de la empresa y todo esto
29 revisaron para poder tomar la alternativa de poder aplicar lo que la empresa nos está
30 proponiendo, la recaudación con la empresa ha sido bastante eficiente, no sé por qué dice que
31 los técnicos dicen que no saben la cantidad de usuarios, eso es lo primero que se tiene, entonces
32 la base técnica, la cantidad que se recauda, si algún mes ha bajado es porque no se ha
33 recaudado porque obviamente la empresa eléctrica no cobro, pero eso ya se ha ido recaudando
34 después pero si hay una tabla que debe tener el financiero del año pasado, de este año cuanto
35 estamos recaudado mensualmente, economista para que les explique eso;

36 **El Director Financiero Eco. Edwin Tubay:** quien expresando su saludo manifiesta: el valor de
37 la recaudación representa ingresos, para el 2020 hasta el 2021 en el 2017 recaudamos \$
38 140,169.99 dólares en el 2018 136,613.42 dólares, en el 2019 \$ 169,938.33 dólares, en el 2020
39 hasta la fecha con corte al mes de octubre \$ 131,967.34 dólares siempre estamos a punto de
40 cumplir la meta para el 2020 y para el 2021 se estima una meta de \$ 221,000.00 dólares, yo
41 estuve al tanto con este tema hasta el año anterior, con la empresa Eléctrica venimos desde el
42 año 2017 ahí trabajamos con un catastro de 5,522 personas que en esa parte hicimos un cálculo
43 de Dirección Financiera de ahí en adelante en el año 2019 hicimos otra reforma donde esa
44 reforma plateaban categorías ahí nos reunimos el Síndico y la compañera técnica del Ing. Ruiz,
45 la escuchamos a la ingeniera de la empresa eléctrica que planteaba así, después vimos la
46 posibilidad de ahí que hay personas que pueden pagar más y se categorice, enviamos como
47 dos oficios el uno es el oficio 143 y 142 al 23 y al 20 de diciembre dirigido por el Alcalde, haciendo
48 conocer que la ordenanza ya está, aprobada para que la empresa eléctrica empiece a aplicarla
49 y enviamos toda la documentación sin embargo en el mes de enero o febrero nos manifiestan
50 que este año no pueden aplicarla, ustedes trabajaron en algo que no pueden aplicar, entonces
51 nos dijeron a nosotros cobren, en ese caso teníamos que hacer nosotros la recaudación, hacer



Acta No. 32

1 un estudio porque para poder cobrar nosotros, no lo podemos hacer de la noche a la mañana,
2 les explique ahora estamos con tema del Banco del Pichincha que ya habíamos tenido antes, el
3 compañero German aun no nos puede hacer en este caso el sistema intermedio, imagínese
4 hacer otro sistema para la recaudación de la tasa de recaudación para la recolección de la
5 basura que es bastante amplia y ahí podríamos tener un problema fuerte con la contraloría
6 porque estaríamos dejando de recaudar que es peor todavía que aplicar en este caso a la
7 ordenanza que está vigente, entonces la empresa no recaudo con la ordenanza anterior, y hasta
8 la fecha tenemos \$ 131,967.34 dólares que es similar a la de diciembre del 2020 y del valor de
9 trecientos y algo en este caso la compañera sabe que yo hice un documento que ha enviado a
10 la compañera de ambiente quien está a cargo de trámite para que la Empresa Eléctrica le
11 explique, porque razón porque se recaudó ese valor de \$ 14,000.00 o de 10,000.00 a 300,00,
12 se resolvió a tiempo para emitir el proceso, entonces esas sería mi explicación del caso y hasta
13 la fecha de la categorización que estamos planteando ahora es la misma que tenemos porque
14 es la que vamos a registrar en el sistema, entonces como vamos a recaudar más si en los
15 impuestos prediales y contribuciones estamos a full, entonces ese es mi punto de vista;
16 **Ingeniera Génesis Gutiérrez:** Para aportar nada más que en la actualidad estamos con una
17 cantidad de usuarios de 6 200 acá en Pedro Vicente Maldonado, mensuales varían mes a mes,
18 porque a veces se incrementan al número de medidores, entonces eso va variando mes a mes;
19 **El Concejal Carlos Gaibor:** Eso significa que va ingresando un medidor nuevo va pagando la
20 tasa de la basura;
21 **Ingeniera Génesis Gutiérrez:** Va saliendo o va entrando;
22 **El Señor Alcalde:** Si varían porque a veces hay solicitud de medidores o a veces también hay
23 retiros, no va hacer exacto pero más o menos la cantidad que se recaudado ya nos dio a conocer
24 el Financiero eso se transfiere mes a mes, la empresa nos transfiere mes a mes al Municipio;
25 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien manifiesta: un poco para
26 aclarar esto, las recomendaciones son buenas, la ingeniera Génesis ha estado reuniéndose con
27 los técnicos y le han enviado las indicaciones correspondientes, lo que si hay que estar claro es
28 que no es por usuario o por persona, es por medidor dice ahí, habrán aquí casas que estén de
29 arriendo y tienen cuatro medidores o cinco medidores, cobra por medidor de acuerdo al tipo de
30 servicio sea comercial, industrial, o si una persona puede tener 5 medidores tiene que pagar
31 por cada medidor el usuario, en la ordenanza anterior era el mismo sistema a diferencia que de
32 acuerdo al consumo que tenía en cada medidor se daba el valor de la recaudación;
33 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo, señor Secretario
34 encargado por favor tomemos votación;
35 **El Secretario General Encargado:** Procedemos a tomar votación.
36 . Concejala Johana Montenegro, **a favor;**
37 . Concejal Erly Bastidas, **a favor,**
38 . Concejal Carlos Gaibor Puentes, con las recomendaciones que expuesto, realmente yo no
39 estoy de acuerdo de aplicar y considero que se puede hacerlo, como el tiempo no da
40 tocaría plantear esto más adelante, para que exista honestidad e igualdad en esta
41 contribución de esta tasa, por lo tanto mi voto es **en contra;**
42 . Concejal Arsenio Oñate, **Proponente, a favor;**
43 . Concejala Mariela Sanmartín, **a favor;**
44 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor,**
45 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y uno (1) en contra,
46 **RESOLUCIÓN NRO. 115-SG-GADMPVM-2020.- POR MAYORIA- EL PLENO DEL ÓRGANO**
47 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
48 **APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA**
49 **SUSTITUTIVA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN**
50 **PEDRO VICENTE MALDONADO, ASÍ COMO LA TASA RETRIBUTIVA POR ESTE SERVICIO;**
51 **El Señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;



Acta No. 32

1 **El Secretario General Encargado: SEPTIMO PUNTO. 7.-** Análisis y Aprobación en segundo y
2 definitivo debate del Proyecto de Ordenanza Presupuestaria correspondiente al Ejercicio
3 Económico 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente
4 Maldonado;

5 **Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señoras y señores Concejales este proyecto
6 de ordenanza presupuestaria, obviamente ya se había aprobado en su primer debate han
7 cumplido con todos los procesos que exige la ley, como es participación ciudadana, también con
8 el Consejo de Planificación y obviamente ha sido aprobado en su primer debate, ahora está
9 planteado para que se haga la aprobación en su segundo y definitivo debate, el cual está en
10 consideración de ustedes señoras y señores Concejales;

11 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien manifiesta: En este punto
12 del análisis y aprobación de este proyecto de ordenanza presupuestaria correspondiente al
13 ejercicio económico 2021, se ha puesto este anteproyecto en consideración de los
14 departamentos, en este punto quisiera yo mocionar que por pedido de Dirección de Obras
15 Públicas está pendiente la ejecución del proyecto del sistema de agua potable para el Recinto
16 Salcedo Lindo, con el proyección de llegar con el servicio también al Recinto el Triunfo, toda vez
17 que este proyecto ya cuenta con los estudios pertinentes, el presupuesto correspondiente, y
18 para hacer esta obra tiene un costo de \$ 338,759.39 es un valor actualizado por el departamento
19 de Territorialidad a este año 2020, tenemos para este proyecto convenio con el Consejo
20 Provincial de Pichincha, en febrero del 2020, donde el Consejo Provincial nos daría un aporte
21 de \$ 82057.34 dólares que son fondos no reembolsables y que el resto que corresponde a los \$
22 256,702.05 dólares sería el aporte del GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en todo
23 caso se surge que se considere esto porque al ejecutar este proyecto estaríamos dotando del
24 servicio vital a los compañeros de los dos recintos, y como todo tendríamos la responsabilidad
25 y la necesidad de que se hacen obras mejore nuestra calidad de vida, como GAD Municipal
26 tenemos la potestad y la opción de apoyar a que este proyecto vaya ejecutándose, para el efecto
27 prácticamente los proyectos de las partidas presupuestarias ya analizamos en primer debate,
28 no hay mayores cambios, en todo caso del economista Edwin Tubay nos puede hacer una
29 explicación de que rubros se han tomado para justificar estos \$ 256,712.05 dólares que
30 corresponde al GAD Municipal para este Proyecto de agua potable para estos dos recintos, con
31 estos compañeros que nos dé una explicación y mociono para que esta ordenanza sea aprobada
32 en este segundo debate

33 **Señor Alcalde:** Gracias señor Concejal Arsenio Oñate hay una moción presentada, ¿la moción
34 tiene respaldo? Concejala Johana Montenegro respalda la moción, por favor señor Director
35 Financiero para que nos explique del pedido que nos ha hecho el compañero Concejal en su
36 propuesta y nos explique dentro del POA de Obras Públicas cuales son o de que se toma para
37 este proyecto;

38 **El Director Financiero Eco. Edwin Tubay:** De acuerdo al tema, el compañero Oñate se analizó
39 el tema de incluir la obra del sistema de agua potable del recinto Salcedo Lindo, porque hay un
40 aporte del GAD Provincial de cuanto es el aporte de \$ 82.057,34 dólares y el aporte del Municipio
41 sería \$ 256,702.05 dólares con un total de \$ 338,759.39 dólares, ante la propuesta realizada por
42 la Dirección Obras Públicas se analiza en el siguiente cuadro donde se expone de donde se va
43 a sacar las disminuciones, hay dos columnas una que dice suplementos y otra que dice
44 traspasos, vamos analizar primero la de traspasos, hay un valor de \$ 22,057.26 dólares que
45 significa que se va a quedar en cero la partida de coordinación institucional, eso significa que
46 hay va haber reducción de personal, igual el analista de despacho de Alcaldía \$ 14.219,54
47 también se queda en cero y eso serviría para hacer la obra, seguimos reduciendo;

48 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ery Bastidas:** quien manifiesta; a que se refiere
49 al analista de Alcaldía y el coordinador institucional;

50 **El Director Financiero:** Si ya no se va a contratar para el siguiente año, se queda en cero esas
51 partidas, de las partidas que estaban vacantes, hay van dos, la tercera sería \$ 50,000.00 dólares



Acta No. 32

1 que son expropiaciones recordemos que los \$ 50,000.00 dólares y que quedaron \$ 150,000.00
2 dólares, ahora va a quedar en lo mismo que estaba antes \$ 100.000,00, la siguiente es la
3 construcción del asfalto, lo vamos a dejar en 23,425.25 y quedaría en 250,205.17, la siguientes
4 es construcción de bordillos estaba en \$ 287,000.00 y se disminuiría a 137.000,00 siguiente es
5 reparación, recapeo del tránsito vehicular y el techado del recinto Paraíso Escondido bajo se le
6 resta los \$ 20,000.00, la siguiente ahí viene en este caso los implementos, ¿para qué va a servir
7 todas estas discusiones? el primero eventos sociales y culturales, sesión solemne, natalicio de
8 Pedro Vicente Maldonado aumenta \$ 10,000.00 dólares ya que la partida estaba en cero y
9 pueden incluir cualquier evento en el transcurso de todo el año, y el otro valor por \$ 256.702,05
10 dólares que corresponde a la contraparte del Municipio para la obra que ya se mencionó
11 anteriormente, hasta ahí el tema de traspasos, más a bajo esta el valor es \$ 82,057.34 que en
12 este caso es un suplemento tanto en los ingresos como en los gastos, porque ese valor ingresa
13 a la Municipalidad, ese valor sumaría al total del presupuesto que analizamos está en \$
14 6'347,014,98 dólares, más los \$83.057,34 el presupuesto total para el 2021 quedaría de la
15 siguiente manera 6'429,072.32 dólares;

16 **Señor Alcalde:** Gracias señor Financiero, esa sería la explicación clara obviamente hay la
17 moción presentada la moción tiene ya respaldo, no sé si tiene alguna pregunta o si no para tomar
18 votación a la moción;

19 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** quien manifiesta: Preguntarle al
20 Director Financiero, ¿el presupuesto está considerado con el acuerdo ministerial del 2018 o del
21 último?;

22 **El Director Financiero Eco. Edwin Tubay:** El del 2018 está considerado, porque del último que
23 se dio y está publicado el día viernes ya se derogo incluso ya remitieron ese documento en pdf
24 a todos los municipios, de ahí dijeron que van a dejar con el presupuesto del 2018, pero que las
25 asignaciones van a ir desembolsando a medida que va mejorando la economía del país;

26 **El Concejal Carlos Gaibor;** Yo le pregunto eso porque estaba planteado el presupuesto con el
27 acuerdo ministerial que entonces esta derogado, porque realmente con los recursos estamos
28 con los 2.058,000.00 dólares, no se ahora cuál es la asignación que vamos a tener según el
29 acuerdo ministerial que está vigente;

30 **El Director Financiero Eco. Edwin Tubay:** se mantiene con el acuerdo del 2018, \$
31 2'747,421.06;

32 **El Concejal Carlos Gaibor;** Yo pregunto todo esto porque en el cuadro de ingresos no refleja
33 ese valor si no otro bueno eso por un lado, lo que a mí me preocupó también Alcalde y
34 compañeros Concejales por ejemplo en el tema cuentas por cobrar, en vez de bajar y peor con
35 el tiempo que estamos ahora, señor Financiero no sé si algún día vamos a terminar de cobrar o
36 no se va a cobrar porque eso se está pagando, para que sigan el proceso de coactivas

37 **Señor Alcalde:** Ahí está la asignación del estado que nos debe más de un millón de dólares, es
38 un millón doscientos;

39 **El Director Financiero Eco. Edwin Tubay:** y con respecto con el presupuesto se lo sigue
40 haciendo con el tema del 2020 a lo relacionado del 2021 más adelante se modifica una
41 asignación que se va a la misma partida, o en tal caso se separa ya lo que son gastos corrientes
42 son el 30% y en el caso de inversiones el 70% 824,604.48 más 1'922,817.12 sumaría el total
43 del valor a recaudar por eso no le cuadra, porque está distribuido, tanto de la partida del 30% y
44 70% sumando los dos el valor debe ser exacto;

45 **El Concejal Carlos Gaibor;** Claro porque usted tiene desglosado cuales son \$ 140,030.00 es
46 de hecho incluido lo que nos debe el estado, luego de esto pues revisando ya el presupuesto y
47 lo que plantea poder llevar a cabo el presupuesto para el ejercicio 2021, he revisado en el tema
48 de obras públicas, Concejales se está proponiendo adoquinar algunos recintos, hay una
49 priorización del agua, donde ellos solicitan de que los recursos públicos no sabemos qué va a
50 pasar el próximo año, nos vamos a enfocar más en los servicios básicos que nos han pedido,
51 entonces yo creo que en vez del adoquinado se debería de contar con lo básico, que en este



1 caso es el alcantarillado, agua, en estos tiempos necesitan ser reemplazados y tomando en
2 cuenta de que se ha hecho un análisis de los servicios públicos, porque hay altos grados y son
3 datos que va a bajar, yo si recomendaría que cuando que en vez de adoquinado pase a la
4 Comisión para que la Comisión acoja, porque necesitamos trabajar con el tema de mejorar el
5 sistema de agua ya que son tratables en su mayoría, como Concejo Municipal de acuerdo a lo
6 establecido en el COOTAD tiene que prestar los servicios públicos, hago este pedido para que
7 se pueda recortar los recursos y estos se pueda destinar a los sistemas de servicio público y
8 con eso cuidamos la salud de cada uno de los ciudadanos del Cantón, eso sería por un lado
9 señor Alcalde, por otra parte señor Alcalde hay una preocupación o más bien un pedido en vista
10 que ya se termina el año los trabajadores, los empleados están bien preocupados con el tema
11 del décimo, así que señor Alcalde dar un poco de prioridad ya que unos están con deudas, con
12 préstamos, que se yo en la familia, el fin de año y todo lo demás, le pido señor Alcalde que se
13 pueda cumplir con estos derechos que le corresponden a los funcionarios públicos, y por otra
14 parte también decir al Concejo sobre el tema de las remuneraciones, hay un pedido de todos los
15 trabajadores que llevan años que no se les alza los sueldos, ya que el otro año va a haber recorte
16 de sueltos, tocaría ver eso ya que ellos dependen de sus ingresos, entonces veo si hay la
17 posibilidad de que se les pueda pagar a los empleados y trabajadores que ganan menos de 700
18 dólares para que puedan compensar un poco, el compañero Mauricio que está pasando por una
19 situación grave, encima con juicio de alimentos, entonces yo si dejo planteado esto o mociono
20 para que se pueda acoger y dar prioridad para que los trabajadores y servidores y tengan
21 derecho a ese incremento del sueldo y con ellos se puedan sustentar con este sueldo, porque
22 no sabemos hasta cuándo vamos a llevar esta situación y de esa forma poder cumplir con algo
23 y por todo este tiempo creo que se merecen también, planteo al Concejo Municipal y a los
24 señores Concejales hasta ahí sería mi intervención;

25 **Señor Alcalde:** Hay una moción que ya tiene respaldo, ¿no sé si usted está mocionado otra
26 moción? Usted habla de recortes y todo eso para hacer algo de lo que ya hemos analizados
27 también nosotros, sobre el tema de los sueldos hay que ver de dónde sacar los recursos el
28 estado nos está pidiendo que hagamos recortes de personal más bien, entonces a la gente hay
29 que explicarles eso, no podemos decir si yo planteo o que se suba el sueldo, hay que ver de
30 dónde, ahora nos exigen que recortemos un 10% del personal más bien, nosotros no es que
31 tenemos exceso de personal sino más bien nos falta personal, pero bueno de todas maneras al
32 personal no se le ha fallado en los sueldos están puntuales, no sé porque están diciendo sobre
33 los décimos si todavía la ley nos da hasta el 15 creo que es, o hasta antes de navidad entonces
34 no sé qué personal estará diciendo eso, porque aquí se les está pagando, al menos yo les he
35 dado preferencia a los trabajadores se les está pagando puntual y eso si hemos dado prioridad
36 para que ellos tengan sus sueldos lo más puntual posible, con esto tomemos votación por favor
37 señor secretario encargado, por favor;

38 **El Secretario General Encargado:** Procedemos a tomar votación.

39 .Concejala Johana Montenegro, **a favor**;

40 Concejal Erly Bastidas, yo solo quiero hacer un poco de memoria de lo que sucedió sobre
41 los presupuestos de los años anteriores, habíamos sugerido sobre el tema de la prioridad
42 de la obra que significa dignidad de vida para las personas que responde a los servicios
43 básicos, como alcantarillados, en la semana anterior dijeron si estaban incluidos los
44 estudios y la adquisición de materiales para los sistemas de alcantarillados que se ha
45 priorizado, como Concejo y como Gobierno Municipal somos como especies de padres
46 que debemos saber cuáles son las obras de dignidad, a veces piden canchas y es cierto
47 no es nuestra culpa que pidan, pero si depende de nosotros sensibilizar para que antes
48 de tener una cancha, se tenga un buen sistema de agua, acceso a la salud etc. Y veo que
49 se van arrastrando obras cada vez, se está fugando aguas servidas en Riveras del Río
50 Caoni, y son unas de las obras más necesarias, porque estamos contaminando las
51 fuentes, no se las ha priorizado no veo en los planes de trabajo nombres que digan aquí

✱



Acta No. 32

1 vamos hacer y a través que se pueda evidenciar y a solucionar, aplaudo la obra de
2 Salcedo Lindo porque eso es donde debemos ir apuntando, por lo tanto que quede bien
3 claro que por estas situaciones y pido que en los siguientes ejercicios de años venideros
4 se prioricen estas obras, si salimos cumpliendo con estos servicios básicos debemos
5 darnos por satisfechos haber cumplido, entonces con ese análisis y al ver que no se ha
6 garantizado, mi voto es **en contra**,

7 Concejal Carlos Gaibor, amparado en la Constitución 214 y 264 del literal 4) existe
8 también dentro de lo que establece el Código de Administración Pública, que establece
9 clarito sobre el agua potable y alcantarillado, considerando que estamos en una pandemia
10 hay un pedido de la AME que lo han hecho, los de la salud también, los Gobierno
11 Municipales deberíamos de dar más prioridad a lo que ya hemos mencionado, entonces
12 hemos hecho los análisis necesarios estamos como Concejo Municipal para plantear, y
13 cada uno tiene su postura, su decisión, nosotros siempre estaremos en defensa de los
14 derechos de la comunidad y pedir como Gobierno Municipal con el personal técnico
15 preparado, capacitado, está para hacer notar cuales son las necesidades prioritarias que
16 van a permitir mejorar sus condiciones, sus derechos y eso garantizar también como
17 Gobierno Municipal un bienestar para todos y al no cumplirse esto mi voto es **en contra**;

18 Concejal Arsenio Oñate, **Proponente, a favor**,

19 Concejala Mariela Sanmartín, **a favor**;

20 Alcalde Frabasio Ambuludí, **a favor**,

21 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) en contra;

22 **RESOLUCIÓN NRO. 116-SG-GADMPVM-2020.- POR MAYORIA- EL PLENO DEL ÓRGANO**
23 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
24 **APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA**
25 **PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 DEL**
26 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
27 **MALDONADO;**

28 **El Secretario General Encargado: OCTAVO PUNTO. 8.- Clausura de la sesión;**

29 **Señor Alcalde:** Agradecerles por su participación señoras y señores Concejales, obviamente
30 siempre vamos a tomar decisiones que van en beneficio del desarrollo de cada uno de los
31 Pedrovicentinos, queda clausurada la presente sesión; una buena tarde;

32

33

34

35

36

37

38

39

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
ALCALDE



Ab. Edison Pablo Caiza Toapanta
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

